**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE RIGARMEN COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

En la Ciudad de Quito, a los diez (10) días del mes de Marzo del dos mil dieciseite (2017), a las 9H00, en las oficinas de RIGARMEN COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ubicadas en la calle Hernández de Girón OE 5-106 y San Martín, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, las siguientes personas: a) El señor Garcia Pallaroso Galo Patricio, por sus propios derechos y en representación de 200 (Doscientas) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) La señora Mendoza Cedeño Rita Alexandra, por sus propios derechos y en representación de 200 (Doscientas) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor García Pallaroso Galo Patricio, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Vinicio Leandro Anguaya Quilumbaqui. Los socios manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios de RIGARMEN COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal 3.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciseis.** La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los socios aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del segundo punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los socios la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil dieciseis. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía no ha tenido ventas, ni operaciones mercantiles en lo referente a: servicios de telecomunicaciones de instalación y mantenimiento de manera permanente, eficiente, y con elevado grado de responsabilidad, durante el ejercicio fiscal 2016, debido a que no se han materializado los contratos y procedimeientos legales para ejercer la actividad. Señalando además que no se arrojan datos en el Estado de Resultados para el ejerccios fical anrtes mencionado. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los socios, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciseis, documento que será anexado al expediente de la Junta. Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, esto es, **la resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al** año dos mil dieciseis. Los señores socios por unanimidad resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciseis. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 9H45, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.

Sra. Mendoza Cedeño Rita Alexandra

Gerente General

Sr. García Pallaroso Galo Patricio
Presidente (a) Junta General de Socios.

Sr. Vinicio Leandro Anguaya Quilumbaqui
Secretario (a) de la Junta General de Socios.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE RIGARMEN COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017.**

En mi calidad de Gerente General de RIGARMEN COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la empresa, acudieron los socios de la Compañía: el señor Garcia Pallaroso Galo Patricio, la señora Mendoza Cedeño Rita Alexandra, quienes, para constancia firman a continuación:

| SOCIOS | No. DE ACCIONES US$1 CADA UNA | CAPITAL PAGADO US$ | FIRMA DEL SOCIO |
|---|---|---|---|
| Garcia Pallaroso Galo Patricio | 200 | 200.00 | |
| Mendoza Cedeño Rita Alexandra | 200 | 200.00 | |
| **Total** | **400,00** | **400,00** | |

Atentamente,

Vinicio Leandro Anguaya Quilumbaqui
Secretario de la Junta General de Socios.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE RIGARMEN COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017.**

En mi calidad de Gerente General de RIGARMEN COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la empresa, acudieron los socios de la Compañía: el señor Garcia Pallaroso Galo Patricio, la señora Mendoza Cedeño Rita Alexandra, quienes, para constancia firman a continuación:

| SOCIOS | No. DE ACCIONES US$1 CADA UNA | CAPITAL PAGADO US$ | FIRMA DEL SOCIO |
|---|---|---|---|
| Garcia Pallaroso Galo Patricio | 200 | 200.00 | |
| Mendoza Cedeño Rita Alexandra | 200 | 200.00 | |
| **Total** | **400,00** | **400,00** | |

Atentamente,

Vinicio Leandro Anguaya Quilumbaqui
Secretario de la Junta General de Socios.